

**"GIMEDICAL CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS GUAFRACA
GIMEDICAL DELATU S.A."**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018

1. Información General

La empresa es una Sociedad Anónima radicada en el país. El domicilio de su sede social y principal es en la Provincia de Tungurahua Canton Ambato parroquia La Madre sobre Avda. Cayalla 97-34 y Juan León Mera. Su actividad principal CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Estos procedimientos en las unidades monetarias (o dólares americanos, que es la moneda funcional de la compañía).

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la documentación y la aplicación consistente de políticas contables y métodos de valoración.

Cta. 1010 Efectos y Equivalentes al Efectivo

Registra los recursos en forma líquida de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no son restringidos ni son, se registran en efectivo o equivalentes al efectivo partidos como caja, depósitos a la vista que son fácilmente convertibles.

NIIF 7 y 8, p48.

Cta. 1010A Activos por Impuestos Corrientes

Corresponden principalmente a créditos tributarios, IVA en compra, IVA retenido, retenciones de impuestos a la renta, anticipo de impuestos a la renta, los cuales se encuentran relacionados a su valor nominal y en algunos son derivados impuestos significativos que generan la necesidad de presentarse por separado.

Cta. 3010 Cuentas y Documentos por pagar

Obligaciones presentadas activamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y devueltos al corto plazo.

NIIF 33-NIC 36-NIC 37-NIC 39

Cta. 4101 Venta de Bienes

Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos en los Estados Financieros cuando cada una de las siguientes condiciones se cumplen:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni el grado sustancialmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.

NIIF 18, p21

Cta. 51 Costos de ventas

Comprende los costos de los inventarios vendidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Cta. 3010 Capital suscrito o asignado

En esta cuenta se registra el monto total del Capital representado por participaciones y es el monto en la escritura pública inscrita en el registro mercantil.

NIIF 33-NIC 39-NIC 37-NIC 39



Dr. Efraim Ugualde

GERENTE GENERAL



Ing. Jiriney Ortiz

CONTADORA